UNIVERSIDAD DEL VALLE - RECTORIA
ACTA DE GRADO

ACTA No. 487

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 5:00 de la tarde del día 25 de Septiembre de 1987, en el Auditorio del Concejo Municipal y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 499 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de formación avanzada, universitaria y tecnológica a estudiantes de la Institución.

La sesión estuvo presidida por el señor Rector
El orden del día fue el siguiente: 1) Apertura de la sesión. 2) Lectura de la Resolución No. 499 . 3) Toma del juramento. 4) Entrega de Diplomas. Se declaró abierta la sesión. A continuación se dió lectura a la Resolución No. 499 por medio de la cual la Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de: ENFERMERA. (Resolución No. 2224 - Diciembre 1986 - Icfes) A: NOHORA LUCIA ARIAS QUIJANO. (Cédula de Ciudadanía No. 31.974.131 DE CALI).
Acto seguido se tomó a los graduandos el juramento universitario y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas. Siendo las 5:50 de la tarde se levantó la sesión.

(Fdo.) Harold José Rizo Otero - Rector.
(Fdo.) Iván Alberto Díaz Gutiérrez - Secretario General.

ES FIEL COPIA
NOHORA LUCIA ARIAS QUIJANO

Cali, Octubre 29 de 1987

M. Eugenia Nieto de Arce
MARIA EUGENIA NIETO DE ARCE
Directora Oficina de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACION EN VIRTUD DEL DECRETO No. 1024 DE 1982

bev.

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Enfermera

A

Nohora Lucía Arias Quijano

Identificado con C.C. No. 31.947.131 de Cali

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Cali, Valle del Cauca, a los 25 días, del mes de Septiembre de 1987

El Rector

El Decano

El Secretario de la Universidad

El Secretario de Educación

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Profesiones Médicas y Auxiliares

Reconócese este título para todos los efectos legales

Bogotá, 14-VI-89

Resolución No. 8168

Registrado al Folio 009-29 del Libro 56 de Diplomas, a los 25 días, del mes de Octubre de 1988 No. 0006816